HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19

Ref. Exptes. Nº 44-HCD-2025; Nº 45-HCD-2025

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado los expedientes de referencia, solicitando al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la instalación de refugios para pasajeros de transporte público sobre las siguientes calles del distrito:

- José María Verduga, esq. Salguero, de la Ciudad de Boulogne
- Intendente Tomkinson, esq. Av. Centenario, en ambos sentidos de circulación, de la Ciudad de Beccar.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para la instalación de refugios de pasajeros de transporte público, en las siguientes calles del distrito:

- José María Verduga, esq. Salguero, de la Ciudad de Boulogne
- Intendente Tomkinson, esq. Av. Centenario, en ambos sentidos de circulación, de la Ciudad de Beccar.

Artículo 2º.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN, San Isidro, 27 de Marzo de 2025.

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO